

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
(UES)

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
(UES)

INDICE

- 1.- Antecedentes del Organismo
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoria
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoria por cada una de las cuentas
- 8.- Información de Resultados Obtenidos
- 9.- Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conciliación de Ingresos y Egresos Presupuestales y Contables
- 12.- Conclusiones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
(UES)

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

Fui contratado como auditor externo de **Universidad Estatal de Sonora (UES)**, para la revisión del ejercicio 2015 de acuerdo con el contrato de prestación de servicio profesionales 44/2015, con el objeto de emitir el dictamen sobre el examen de los estados financieros a antes citada fecha. Derivado de la auditoría antes descrita y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

2. ENTIDAD AUDITADA

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 es de **Universidad Estatal de Sonora (UES)**.

3. CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO

La Universidad Estatal de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, originalmente su denominación social era Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), creado por la Ley número 28 del Gobierno del Estado publicada en el Boletín Oficial del Estado número 27, el 03 de octubre de 1983. El 12 de abril de 2012, el H. Congreso del Estado de Sonora aprueba el cambio de identidad de Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) a Universidad Estatal de Sonora (UES); el cual es publicado en el Boletín Oficial del Estado en el decreto número 172, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del CESUES, Tomo CLXXXIX, número 40 sección I del jueves 17 de mayo de 2012.

El objetivo fundamental de la Universidad Estatal de Sonora(UES), es de impartición de educación en el nivel superior a través de la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, dotada de autonomía en cuento al ejercicio de sus funciones de enseñanza, investigación y difusión, para dictar sus propios estatutos y demás ordenamientos, para organizar su funcionamiento, así como para aplicar los recursos económicos en la forma que estime conveniente conforme a las disposiciones aplicables.

La Universidad Estatal de Sonora tendrá los siguientes órganos:

- Consejo Directivo
- El Rector
- Los Directores de los Unidades Académicas adscritas a UES

El Consejo Directivo será la máxima autoridad en la Universidad Estatal de Sonora y estará integrado de la siguiente manera:

- I. Presidente: El Secretario de Educación y Cultura.
- II. Un representante de la Secretaria de Educación Pública en el Estado, quien será invitado por el Secretario de Educación y Cultura.
- III. El Secretario de Hacienda
- IV. Un Director de Unidad Académica que designe el Secretario de Educación y Cultura
- V. Cinco Representantes de los sectores privado o social correspondientes a los municipios donde UES cuente con Unidad Académica, designados por el Secretario de Educación y Cultura, propuestos en terna que presente el Director de la Unidad Académica.
- VI. Un académico representante de las Unidades Académicas adscritos a la UES, designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector; y
- VII. Un egresado distinguido del Centro, designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector.

Por cada miembro titular del consejo Directivo se hará respectivamente el nombramiento de un suplente.

4. ENFOQUE DE AUDITORIA

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros de la **Universidad Estatal de Sonora (UES)**, con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2015, como lo establecen las Normas de Auditoria en México.

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoria en México y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones de la entidad respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas.

5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

6. INFORMACION FINANCIERA

Información presentada en pesos históricos al 31 de diciembre de 2015.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015

Activo		Pasivo	
Circulante		Circulante	
Efectivo y equivalentes	\$ 48,636,902	Proveedores	\$ 5,356,520
		Acreedores Diversos	11,453,747
	<hr/>	Impuestos por Pagar	864,465
	\$ 48,636,902	Total Pasivo Corto Plazo	\$ 17,674,732
Cuentas por Cobrar Alumnos	\$ 15,017,883		
Inventarios	452,522		
Anticipo a Proveedores	5,744,769	Pasivo a Largo Plazo	
Deudores Diversos	1,112,698	Acreedores Diversos	10,000,000
	<hr/>	Total Pasivo Largo Plazo	\$ 10,000,000
	\$ 22,327,872		
Total Activo Circulante	\$ 70,964,774	Total Pasivo	\$ 27,674,732
		Contingencias	
Activo No Circulante		Patrimonio	
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 750,722,800	Patrimonio Contribuido	\$ 547,585,750
Depósitos en Garantía	386,966	Remanente de Ejercicios Ant.	142,578,008
		Remanente del Ejercicio	104,236,050
		Total Patrimonio	\$ 794,399,808
Suma del Activo	\$ 822,074,540	Suma de Pasivo y Patrimonio	\$ 822,074,540

Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2015

Ingresos

Subsidio Gobierno Estatal	\$	208,538,573
Subsidio Gobierno Federal		276,216,139
Ingresos Propios		59,367,505
Ingresos Fondos Ajenos		55,373,748
Otros Ingresos		36,188,261
Otros Ingresos y Beneficios Varios		10,618,703
Total Ingresos	\$	646,302,929

Egresos

Servicios Personales	\$	406,125,762
Materiales y Suministros		13,242,548
Servicios Generales		55,788,538
Inversión Pública		
Depreciaciones		33,584,574
Ayudas Sociales		33,325,457
Total Egresos	\$	542,066,879
Remanente del ejercicio	\$	104,236,050

7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos.

Concepto		Saldo al 31 de Diciembre de 2015		Importe Analizado	% Analizado
Efectivo y Equivalentes	\$	48,636,902	\$	25,809,987	53%
Cuentas Por Cobrar		15,017,883		613,432	4%
Inventario		452,522		452,522	100%
Otros Activos		6,857,467		3,316,551	48%
Bienes Muebles e Inmuebles		751,109,766		55,583,879	7%
Cuentas Por Pagar		27,674,732		27,674,732	100%
Patrimonio		794,399,808		1,669,393	21%
Ingresos		646,302,929		576,966,522	89%
Egresos		542,066,879		41,631,838	8%

8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones y equivalente y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que estén en su poder o en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el estado de situación y revelación de las restricciones.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis y arqueos de fondos fijos de la Entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo de la universidad, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.2 CUENTAS POR COBRAR

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad y establecimiento de los convenios con los alumnos.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión, especialmente tratándose de los convenios establecidos.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.3 INVENTARIOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobación de las existencias físicas.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar la existencia de gravámenes
- d) Comprobar su adecuada valuación
- e) Cerciorarse de la consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- f) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros

Procedimientos

- a) Verificación selectiva de compras del ejercicio, mediante la inspección documental soporte.
- b) Determinación de la adecuada autorización y su registro oportuno en libros auxiliares.
- c) Análisis documental de transferencias.
- d) Verificación del adecuado control de inventarios.
- e) Verificar consistencia en el sistema de valuación.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.4 ANTICIPO A PROVEEDORES

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de los anticipos a proveedores.
- b) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificación selectiva de operaciones del ejercicio, mediante la inspección documental soporte.
- Determinación de la adecuada autorización y su registro oportuno en libros auxiliares.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad de la Entidad
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar que las bajas efectuadas hayan sido debidamente autorizadas por el Consejo directivo.

Objetivo b)

- Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio estén debidamente autorizadas por el Consejo Directivo de la Entidad y registradas en actas, lo mismo con las bajas y su aplicación contable respectiva.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados.
- Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

Observación 1

Se observó que la entidad no cuenta con un reporte de depreciaciones del ejercicio el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Normatividad infringida

Artículo Ley General de Contabilidad Gubernamental afectada 19 Fracción II, 23 Fracción II

Medida de solventación

Manifestar las razones que dieron lugar a la información presentada que no coincide con los registros contables, solicitando llevar acabo las acciones necesarias para la armonización contable de las cifras con la cédula de cálculo.

8.6 CUENTAS POR PAGAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, representen obligaciones reales a cargo de la entidad.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeudan a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores externos de la entidad.
- Realizar pruebas globales de impuestos e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del balance general.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

Observación 2

Se tienen contestación de saldos de dos proveedores que no están de acuerdo con el saldo del ente al 31 de diciembre de 2015.

	Proveedor	UES
Impresora y Editorial, S.A.	\$183,881.68	\$136,500.31
Armida E Ruiz Martínez	\$345,800.00	\$198,800.00

Normatividad Infringida

Artículo Ley General de Contabilidad Gubernamental afectada 4.

Medida de solventación

Manifestar las razones que dieron lugar a la diferencia presentada del saldo al 31 de diciembre del Ente en relación con el enviado por el proveedor, solicitando llevar acabo las acciones necesarias para que el saldo sea conciliado de común acuerdo.

8.7 PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

Observación 3

Se observa que la presentación del Estado de flujo de efectivo que se publica en cuenta pública trimestral se encuentra con errores aritméticos.

Normatividad infringida

Artículo Ley General de Contabilidad Gubernamental afectada 16, 46 y 47 y la Norma de Información Financiera B-12 "Estado de Flujo de Efectivo"

Medida de solvencia

Corregir la presentación del estado financiero en cuanto a sumas y su correcta determinación y llevar a cabo las acciones necesarias para que la misma sea publicada de manera correcta.

8.8 INGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Revisión documental de los ingresos propios de la entidad.
- Obtención de órdenes de pago de los ingresos por Subsidios de carácter Estatal y Federal recibidos.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.9 EGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financiero.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

Objetivo c)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observación 4

-Se solicitó inscripción masiva a las autoridades hacendaria y no se ha obtenido respuesta del SAT en relación a la asignación de RFC, para su cotejo con los utilizados en los comprobantes fiscales, por lo que se encuentra pendiente de cotejarse y de ser distintos, elaborar la cancelación de los comprobantes emitidos en 2015, y elaborar el timbrado de los nuevos RFC asignados.

Normatividad Infringida

Artículo Ley General de Contabilidad Gubernamental afectada 42.

Medida de solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar a la presentación de los comprobantes fiscales con RFC incorrectos, solicitando llevar acabo las acciones necesarias de validación de la información con la base del SAT enviada al ente público, para que la misma sea corregida y presentar nuevamente los comprobantes fiscales.

9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Se analizó el cumplimiento de las líneas de acción sobre la cual está contenida la meta y objetivo de la entidad, concluyendo que fue cumplida satisfactoriamente, la cual se enlista a continuación:

- Por medio de la supervisión del programa de cargas académicas se brinda un seguimiento efectivo de las acciones de mejora en la función docente el cual las observaciones las lleva a cabo para mejorar su desempeño que se ve reflejado en la satisfacción de los estudiantes.
- Las estrategias de difusión y la inversión de recursos propios y apoyos estatales y federales directos e indirectos contribuyen al incremento de la participación de los estudiantes a los diferentes programas institucionales de acompañamiento académico, de salud y psicológico en beneficio del éxito en la trayectoria académica, así mismo se mejoró el acceso a internet para optimizar los recursos tecnológicos.
- Con la implementación del programa de capacitación en el marco de la norma ISO 9001, se enfocó en la mejora del procedimiento con la promoción de mayor personal del Campus con esto se lograron resultados importantes de avances de competencia personal.

- Por medio de la implementación de los programas educativos reconocidos por su calidad por el COPAES de formación integral de los estudiantes, y las asignaturas relacionadas con las actividades, se logró una mayor participación de los estudiantes, las acciones de mejoras establecidas en las reuniones con los enlaces de servicios estudiantiles del Campus. esta es una de las estrategias de rectoría sobre los lineamientos del programa, y las unidades académicas se encargan de la difusión y realización de los eventos.
- Con el funcionamiento del programa de formación disciplinar y los eventos académicos internacionales, regionales y locales los profesores participan activamente en mejorar su competencia de los estudiantes de posgrado.
- La operación de los nuevos lineamientos de las actividades de prácticas profesionales y servicio social, la difusión de los encargados del Campus, y el seguimiento de los profesores asesores, lograron una mayor proporción de estudiantes que concluyeron las prácticas profesionales y servicio social, Así también se refuerza el proceso de seguimiento y trámites para que los estudiantes obtengan su título profesional.
- Por medio de la implementación de los programas de formación integral de los estudiantes, y las asignaturas relacionadas con las actividades, se logró una mayor participación de los estudiantes, las acciones de mejoras establecidas en las reuniones con los enlaces de servicios estudiantiles de los Campus. esta es una de las estrategias de rectoría sobre los lineamientos del programa, y los Campus se encargan de la difusión y realización de los eventos.
- El incremento de la matrícula con llevo al incremento de servicios de comedor en el Campus con recursos adicionales y ordinarios se apoya a la operación de estos servicios importantes para el desarrollo académico de los estudiantes de población indígenas.
- Se incorporó a los profesores al sistema nacional de investigadores de CONACYT, para aquellos profesores que cumplen el perfil de investigadores.

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Estado de Situación Presupuestal al 31 de Diciembre de 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación	%
	Original	Autorizado	Ejercido		
INGRESOS					
Ingresos Estatales	\$ 215,785,000	\$ 216,216,166	\$ 208,538,573	\$ -7,246,427	-3%
Ingresos Federales	259,711,871	276,216,139	276,216,139	16,504,268	6%
Ingresos Propios	77,552,000	106,174,469	106,174,469	28,622,469	27%
Otros Ingresos	19,044,068	52,063,374	55,373,749	36,329,681	70%
Total de Ingresos	\$ 572,092,939	\$ 650,670,148	\$ 646,302,930	\$ 74,209,991	13%
EGRESOS					
Gastos de Operación					
Servicios Personales	\$ 400,918,347.95	\$ 406,125,761.84	\$ 406,125,761.84	\$ 5,207,414	1%
Materiales y Suministros	22,624,217.22	15,441,060.65	13,242,548.47	-9,381,669	-41%
Servicios Generales	48,789,593.14	61,422,340.31	55,788,538.49	6,998,945	14%
Transferencias, Asignaciones	27,632,196.32	39,106,354.82	33,325,456.12	5,693,260	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	50,816,859.03	77,263,038.64	57,857,651.13	7,040,4792	0%
Inversión Pública	21,311,725.34	51,311,591.86	46,713,793.75	25,402,068	0%
Total Egresos	\$ 572,092,939	\$ 650,670,148	\$ 613,053,750	\$ 40,960,811	7%
Resultado del Ejercicio	\$ 0	0	\$ 33,249,180	\$ 33,249,180	

El resultado presupuestal no coincide con el resultado contable debido a que \$33,584,574.41 corresponden a la depreciación de activo fijo enviada al gasto la cual afecta el resultado contable y no al presupuestal y \$104,571,444.88 de Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública los cuales afectan partidas presupuestales y no contables.

Explicación de Variaciones en los Ingresos Federales::

Correspondiente a remanente 2014 destinados a la partida 31401 "TELEFONIA TRADICIONAL" por un monto de \$1,096,123.44, 54101 "AUTOMOVILES Y CAMIONES" por un monto de \$7,708,600.00 y la partida 61203 "REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN" por un monto de \$7,699,544.81. El monto total asciende \$16,504,268.25

Ingresos Propios:

Correspondiente a remanente 2014 por un monto de \$7,089,914.52 destinados a ejercerse en los capítulos "MATERIALES Y SUMINISTROS" por un monto de \$ 904,009.42, "SERVICIOS GENERALES" por un monto de \$2,093,982.96. "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" por un monto de \$ 1,843,000.00, "BIENES MUEBLES" por un monto de \$200,000.00. E "INVERSION PÚBLICA" por un monto \$2,048,922.14. Así como Ampliación por ingresos Alcanzados y reconocidos al cuarto trimestre del 2015 destinados a la partida 62203 "REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN" por un monto de \$ 21,532,554.73, y transferencia internas. El monto total asciende \$28,622,469.25

Otros Ingresos::

Ampliación de Otros Ingreso por los fondos federales Remanente 2014:

PROEXOESS 2014 un monto de \$10,741,942.63 Destinados a ejercerse en la partida 51902 "MOBILIARIO Y EQUIPO PÁRA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES"

PROMEPE 2014 un monto de \$ 4,996,046.50 Destinados a ejercerse en la partida 44203 "BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR"

PROYECTO CONACYT 2014 un monto de \$ 912,995.00 Destinados a ejercerse en la partida 44203 " BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR"

PAFP ANUIES 2014 por un monto de \$644,068.00 Destinados a ejercerse en la partida 59101 "SOFTWARE".

PROFOCIE 2014 por un monto de \$8,756,499.00 Destinados a ejercerse en los capítulos "MATERIALES Y SUMINISTROS" por un monto de \$1,959,628.00, "SERVICIOS GENERALES" por un monto de \$1,768,439.00 y "BIENES MUEBLES" por un monto de \$5,028,432.00

FECES 2014 por un monto de \$6,732,754.29 Destinados a ejercerse en la partida 51902 "MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS LABORATORIOS Y TALLERES".

PROSPECCIÓN HALCON por un monto de \$235,000.00 Destinados a ejercerse en la partida 51902 "MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES"

En mi opinión el anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.



C.P.C. Carlos Samuel Mondragón Murueta
Cedula profesional 210518
Registro A.G.A.F.F. 4510


Cd. Obregón, Sonora, 14 de Abril de 2016.

12. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación financiera de la **Universidad Estatal de Sonora (UES)**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y el de flujos de efectivo, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.



C.P.C. Carlos Samuel Mondragón Murueta
Cedula Profesional 2100518
Registro A.G.A.F.F. 4510

Cd. Obregón Sonora, México, 14 de Abril de 2016